

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN COMPORTAMIENTO

MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIA DEL COMPORTAMIENTO,

ORIENTACIÓN EN ANÁLISIS DE LA CONDUCTA

Convocatoria de apoyo a estudiantes para el desarrollo de proyectos de investigación 2026B

El Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, por conducto de la Junta Académica de los programas de Maestría y Doctorado en Ciencia del Comportamiento, orientación en Análisis de la Conducta, con fundamento en las atribuciones que le confieren los artículos 68 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara; 150 y 151 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara; 16 y 17 fracción III del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara; 11, 12 fracción II y 14 fracción VI del Reglamento Interno de Posgrado del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, emite la presente convocatoria.

Justificación

1. El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2014-2030 establece en su objetivo 4 la estrategia de "Fortalecimiento de la vinculación entre la investigación, la docencia y la extensión". Asimismo, en el objetivo 5 se indica la estrategia "Aumento de los recursos para la investigación, tanto presupuestales como autogenerados, con procesos administrativos flexibles y simplificados para su obtención y ejercicio". Finalmente, en el objetivo 6 del mismo PDI, se establece la estrategia de "Acreditación de los posgrados existentes y promoverlos a una categoría de competencia internacional".
2. El desarrollo de diversas actividades realizadas por los estudiantes de la Maestría y el Doctorado en Ciencia del Comportamiento, orientación en Análisis de la Conducta, requiere de gastos financieros, los cuales pueden ser solventados por los recursos propios del programa de posgrado y por recursos aportados por la propia Universidad.
3. Dichas actividades permitirán a los alumnos finalizar en tiempo sus investigaciones con el objetivo de titularse oportunamente y, con ello, incrementar la eficiencia terminal de los programas de posgrado para ingresar y mantenerse dentro del Sistema Nacional de Posgrados, así como fortalecer las líneas de investigación del propio programa.

Objetivo

Apoyar con recurso financiero ejercido en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara a la movilidad y al desarrollo de investigación de los



estudiantes de la Maestría y el Doctorado en Ciencia del Comportamiento, orientación en Análisis de la Conducta, que resulten beneficiados para que logren cumplir con las actividades requeridas en sus trabajos de tesis. Con ello también se busca favorecer la permanencia y el avance oportuno de los proyectos de investigación

Los apoyos se otorgarán con cargo a los recursos disponibles del Programa Compensatorio para la Transición Gradual hacia la Gratuidad de los Servicios Educativos de Posgrado (PROGAP) 2026B, de conformidad con la normatividad universitaria, la suficiencia presupuestal y los procesos administrativos aplicables.

Convoca

A los estudiantes activos registrados en la Maestría y Doctorado en Ciencia del Comportamiento, orientación en Análisis de la Conducta durante el calendario escolar 2026A, a participar por el beneficio de beca de apoyo para actividades propias de su trabajo de investigación.

Bases

1. Tipos de apoyo, modalidades y características

a) Tipos de apoyo

Los apoyos otorgados serán financiados con recursos del proyecto P3E de los programas de Maestría y Doctorado: PROGAP 2026-B, con un monto destinado para apoyo a estudiantes (beca).

b) Modalidades y características

- Adquisición de materiales consumibles
- Actividades de investigación y/o de recolección de datos in situ, ex situ, en laboratorio y de manera remota

2. Número de apoyos

El número de apoyos que podrán otorgarse estará sujeto a la suficiencia presupuestal de los recursos asignados al Programa Compensatorio para la Transición Gradual hacia la Gratuidad de los Servicios Educativos de Posgrado (PROGAP) 2026B, así como al cumplimiento de los criterios establecidos en la presente convocatoria.

Requisitos

1. El solicitante deberá estar inscrito y contar con estatus activo y regular en el programa de Maestría y/o Doctorado en Ciencia del Comportamiento, orientación en Análisis de la Conducta durante el ciclo escolar 2026B.

Documentación





1. Presentar solicitud con justificación dirigida a la Junta Académica firmada por la persona solicitante y con el visto bueno de su directora o director de tesis.
2. Copia de identificación oficial vigente.
3. Constancia de Situación Fiscal (no mayor a 90 días).
4. Estado de cuenta bancario (no mayor a 90 días).
5. CURP (no mayor a 90 días).
6. Kardex con estatus ACTIVO (no mayor a 90 días).
7. Fotocopia actualizada de la CURP y del INE.
8. Credencia de estudiante vigente.

Vigencia

Recepción y resolución de solicitudes: Las solicitudes se recibirán en la Coordinación del Posgrado, a más tardar el 2 de octubre de 2026.

Resultados

Los resultados serán comunicados por los medios institucionales, con base en el acuerdo emitido en sesión.

Interpretación

Todo lo no previsto será resuelto por la Junta Académica de la Maestría y el Doctorado en Ciencia del Comportamiento, orientación en Análisis de la Conducta.

Los apoyos surtirán efecto siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal y sea autorizado por la Unidad de Finanzas hasta validar que la documentación en el expediente esté debidamente integrada.

Los **montos máximos** de apoyo serán de \$20,000.00 veinte mil pesos moneda nacional.

A T E N T A M E N T E

“PIENSA Y TRABAJA”

“40 años de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara”

Guadalajara, Jalisco, a 11 de septiembre de 2026.

JUNTA ACADÉMICA DEL POSGRADO
POSGRADO EN CIENCIA DEL COMPORTAMIENTO
ORIENTACIÓN EN ANÁLISIS DE LA CONDUCTA